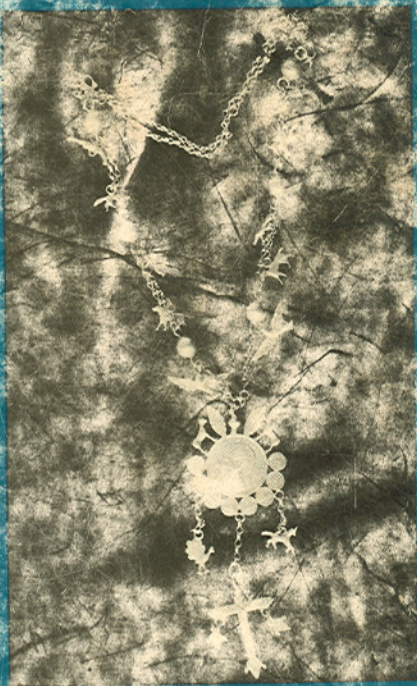


EL SIGUIENTE MATERIAL TIENE
DERECHOS DE AUTOR
POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL
MISMO NO SEA REPRODUCIDO NI
USADO CON FINES DE LUCRO,
UNICAMENTE PARA FINES
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION

Tradiciones
De
Guatemala
3



398.97281
C397

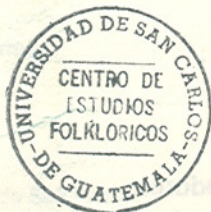


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS
BIBLIOTECA

TRADICIONES DE GUATEMALA

3



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS
BIBLIOTECA

Editorial Universitaria

Guatemala, Centroamérica

1 9 7 5

ENSAYOS

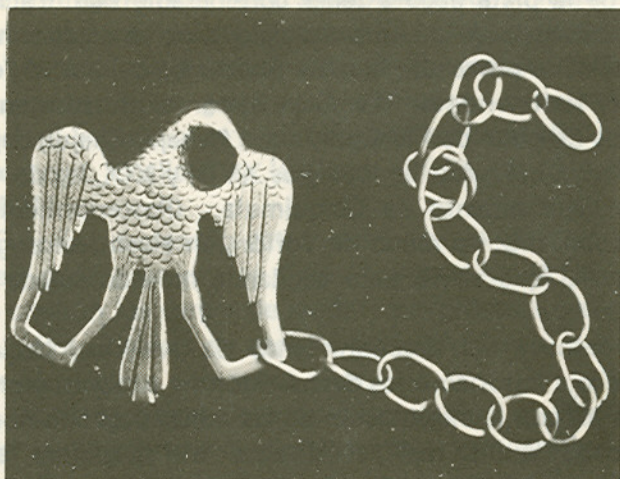
ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE UN MITO QUICHE

By: M. Carmack

INTRODUCCION

La Mitología

La mitología ha sido siempre de mucho interés para los antropólogos. Esto deriva no sólo de la clase de pueblos que la estudian (i.e., pueblos tradicionales), sino de que los mitos son ricos en símbolos. La "cultura", tradicionalmente, ha sido la materia de estudio del antropólogo, y el símbolo es la esencia del concepto de cultura (White, 1940). La mitología ofrece al antropólogo un campo fértil para pensar



LLAVERO (PLATERIA POPULAR).

EN TORNO A LA PLATERIA POPULAR DE GUATEMALA

Guillermo Fortín Gularte

Considerada como una artesanía o como un arte "menor", la platería de Guatemala es equiparable, por su alta calidad artística, a la escultura en madera o imaginería colonial. Así lo reconocen numerosos tratadistas extranjeros.¹

Sin embargo, las fuentes bibliográficas existentes para el estudio de la platería guatemalteca son lamentablemente escasas.²

- 1 Cfr. Diego Angulo Iñiguez, *Frontales de plata en Guatemala*; Manuel Romero de Terreros, *Las artes industriales de la Nueva España*; y Laurence Anderson, *El arte de la platería en México*. México: Editorial Porrúa, 1956.
- 2 Véase Héctor Humberto Samayoa Guevara, *Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1962, 410 pp. Otras referencias, más que todo dirigidas a la minería y a la numismática, pueden hallarse en Ignacio Solís, *Memorias de la Casa de Moneda de Guatemala y del desarrollo económico del país* (manuscrito inédito, 1897).

La platería colonial

A diferencia de lo ocurrido en la época prehispánica, la industria extractiva de la plata llegó a tener considerable significación durante el régimen colonial. A la altura del siglo XVI, en algunas minas de los Cuchumatanes, se procesaba la plata por medio del horno "chimbo", al parecer muy rudimentario. También fueron explotados en esta época los depósitos de plata de Pichiquil, entre Nebaj y Chajul, departamento de El Quiché, y, más tarde, en los siglos XVIII y XIX, los de Concepción Las Minas, departamento de Chiquimula. (Posteriormente, ya en el período republicano, las minas de Torlón, en Huehuetenango, produjeron el material que sirvió para acuñar la moneda creada por Rafael Carrera³).

Poco después del descubrimiento de América, hacia 1504, la corona española autorizó a los descubridores y conquistadores para que se beneficiaran con la explotación de las minas pagando por este beneficio el llamado "quinto real", el "diezmo" o el "vigésimo" en determinadas ocasiones. A esto se debe que muchos plateros viajaron a América formando parte de las primeras expediciones. Así lo acredita el catálogo de pasajeros a las Indias, aunque se sabe que tales plateros nunca fueron los más calificados de España. Andando el tiempo los plateros establecidos en América llegaron a formar su propio gremio.

Se sabe que las disposiciones que rigieron en Guatemala acerca de la platería, tuvieron origen en las ordenanzas mexicanas de 1524 y 1527, por medio de las cuales se reguló el examen de los aspirantes al título de maestro platero; las visitas a los talleres de platería —encaminadas a descubrir y denunciar las falsificaciones y el fraude en materia de impuestos—; y las formalidades y técnicas empleadas para marcar la plata. Pero es hasta en 1683 que se logra reglamentar la organización gremial de los plateros de la Nueva España, cuyas ordenanzas parecen haber influido notablemente en Guatemala.

Las ordenanzas de la ciudad contenidas en el *Libro Viejo* del ayuntamiento de Guatemala, hacen mención de la platería. Mas las ordenanzas expresamente encargadas de normar esta parte de la producción surgieron mucho después: el 27 de marzo de 1743, siendo capitán general don Tomás de Rivera y Santa Cruz.

³ Político guatemalteco que gobernó el país entre 1839 y 1865.

Como estas últimas disposiciones no contaban con la aprobación real, la audiencia guatemalteca autorizó su vigencia el 8 de noviembre de 1771. El 12 de octubre de 1776, de conformidad con la real cédula expedida en San Idelfonso, fueron sancionadas por su majestad.

En varias regiones del reino se manifestó alguna inquietud por los trabajos de platería. Es el caso de Antigua Guatemala, en donde se solicitó la formación de un gremio de plateros y batiojas (1779); de Chiapas, ciudad en la cual se hizo un planteamiento similar (1798); y de Quezaltenango, localidad en la que se pidió autorizar exámenes para plateros (1801).

San Eloy fue designado patrono del gremio de plateros en virtud de la primera ordenanza que se dictó. Luego se fundó la cofradía en su honor y se crearon los cargos de veedor, mayordomos y diputados para su servicio. Los titulares de esos cargos eran electos y duraban en el ejercicio de los mismos uno o dos años.

Entre las atribuciones de estos funcionarios las había religiosas, dedicadas al santo patrono, y propiamente administrativas: visitar las tiendas, los talleres u obradores de batiojas y plateros.

El veedor del gremio era, generalmente, ensayador mayor de la Real Casa de Moneda. Los veedores, por su parte, examinaban a los aprendices para oficiales y a los oficiales que se convertían en maestros.

Para llevar a cabo el aprendizaje del arte de la platería, el maestro y el aprendiz se presentaban ante un escribano a fin de otorgar una escritura en virtud de la cual el maestro recibía al aprendiz por un tiempo determinado, pero tomando en consideración que "debe atenderse a la habilidad y aplicación del aprendiz más que al tiempo de enseñanza".

Luego de haberse cubierto el período de aprendizaje, se hacía un examen ante los veedores y se otorgaba al aspirante el título de oficial. Antes de que abriera su obrador, se le sometía a nuevo examen y, finalmente, se le investía como maestro.

He aquí una lista de los maestros plateros más importantes:

1. Agustín de Aguilar (1699)
2. Sebastián de Alba (1719)
3. Bernardo de Andino (1705)
4. José María Argueta (1802)
5. Manuel Antonio Avila
6. Baltasar de Bosarraez (1604) —Custodia de Santo Domingo—

7. Antonio de Castro (1732)
8. Jerónimo Cervantes (1640)
9. Juan de Coruña
10. Juan Ventura Chavarría
11. Manuel de Díaz
12. Pedro Esteban
13. José de Estrada (1706)
14. Antonio Fernández de Figueroa
15. Antonio de Gálvez
16. Francisco Gaytán
17. Juan González
18. Salvador Hernández
19. Pedro Hernández
20. Cornelio Lara (1778)
21. Simón Lázaro (1604)
22. Cristóbal Martín Lobato (1672)
23. Jerónimo de Lucio
24. Felipe Maldonado
25. Francisco Mancano de Galarzo (1620)
26. Ramón María
27. Diego de Mendoza.

Lo popular en la platería guatemalteca

Es importante señalar que no obstante las estrictas ordenanzas reales que vedaban a las personas de "color quebrado" dedicarse al noble arte de la platería, tanto los indios como los mestizos pudieron llegar a tener obradores, talleres y tiendas públicas.⁴

⁴ En la ordenanza tercera se lee: "Que no pueda poner obrador el que no fuera español, y de las calidades que requieren dicho oficio de tanta confianza; y que por ahora se permite que los que tienen tiendas ocurran a este superior gobierno dentro de diez días de lo que labraren se les den licencias u despachos necesarios, ya que dentro de dicho término el que no ocurriere se le cerrará la tienda y no se le permitirá poner obrador..." Y en el auto que la modificó, se advierte claramente el reconocimiento a la habilidad artística de los sectores populares: "Que se guardasen inviolablemente limitándola tercera en la parte exclufa de la facultad de poner obrador a los indios, mestizos y mulatos (de cuya clase son casi todos los mas hábiles del gremio.)".

Esta circunstancia dio lugar al apareamiento de una platería distinta de la "clásica" o "cultura", ya no inspirada en las tradiciones europeas —españolas sobre todo—, sino de marcado sabor popular. A este género de platería pertenecen expresiones tales como los platillos para recoger limosnas, los **chachales** (collares de perlas y monedas), las insignias de cofradías, los anillos ceremoniales y de uso común y muchos otros objetos que no fueron gravados con el "quinto" real ni sujetos al control de los marcadores oficiales.

El barroco, que hizo posible la libertad personal en todos los campos de las artes plásticas, proyectó su influencia en la platería "cultura" y en la popular. Así, al margen de la rigurosa tutela que la academia de dibujo y el estilo neoclásico ejercieron con posterioridad sobre estas artes, se mantuvo el vigor de la tradición.

Dentro del contexto de las artes coloniales, la platería tuvo también marcado carácter religioso y por ello "culto" o "erudito". Pero muchas de las piezas representativas de la platería de esta época, que fueron hechas por artistas de renombre, revelan la presencia de rasgos populares.

Entre los trabajos de platería religiosa cabe mencionar los altares, bancales, frontales, puertas de sagrarios, vasos sagrados, marcos, alhajas, imágenes y artículos para decoración de estas últimas. Asimismo, los objetos paralitúrgicos, procesionales y los exvotos o milagros.

En el altiplano central de Guatemala —Quezaltenango, Huehuetenango y Totonicapán, por ejemplo— se puede admirar todavía algunos altares hechos por plateros profesionales en los que, sin embargo, se percibe la influencia de lo popular. Tal vez por la circunstancia de que en esta región del país la población indígena es mayoritaria, las imágenes hechas de plata —total o parcialmente— son abundantes en iglesias y casas de cofradías.

Hay que advertir, a propósito de estas imágenes, que muchas de ellas son muy antiguas y que el platero las revistió después con lámina lisa o cincelada, o, bien, son figuras completamente hechas de plata en cuya elaboración no fue requerido el concurso del escultor.

Por otra parte, la rica variedad de insignias procesionales enriquece la platería popular: cristos o crucifijos, estandartes de cofradías, cañas para estandartes y palios, guiones o gonfalones. Artículos todos que revelan el gusto indígena por las procesiones y que, al mismo tiempo, constituyen elocuentes testimonios de esa amalgama de culto pagano y

fe católica que se manifiesta en las prácticas religiosas del indio guatemalteco.

Quizá las expresiones más populares de esta platería religiosa sean los exvotos o milagros, cuyas formas permiten hacer la siguiente clasificación: a) **antropomórficas**, que pueden ser totales (cuando la figura es completa) y parciales (un brazo, una pierna, una mano); b) **zoomórficas** (las más conocidas son los toros, vacas, pájaros, caballos, el chapulín o langosta —hecho acaso para agradecer los éxitos alcanzados en la lucha contra las plagas y la protección de los cultivos); y c) **objetos** (cárceles con el presidiario en su interior, ranchos, lechos de enfermo, frutos —especialmente mazorcas de maíz— y otros más). Asimismo, entre estos variados objetos cabe mencionar las placas rectangulares con pequeños textos grabados en su superficie y las placas en forma de corazón. Todas estas piezas se hallan en los santuarios de peregrinaje (Esquipulas, San Felipe), junto a las imágenes veneradas en su seno.

Hay también, entre las modalidades de platería guatemalteca, figuritas de nacimiento navideño: el misterio completo —muy poco frecuente—, aves y otros animales, ángeles y pastores.

Los dijes y amuletos, algunos de indudable contenido mágico y otros complemento ornamental de pulseras, leontinas y **chachales**, contribuyen también a diversificar la platería de corte tradicional.

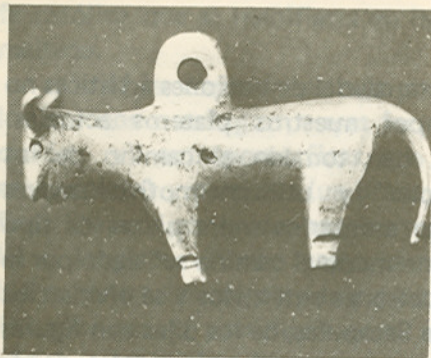
Piezas de uso doméstico

La platería colonial fue muy fecunda en este campo: vajillas, aparadores, aguamaniles, bacinillas, ollas, chocolateras, calentadores de agua; aderezos y guarniciones para imágenes, láminas, tabernáculos, oratorios, espejos y tocadores; chapas, clavos de chapines, joyas, collares, cinturas, manillas, broches, gargantillas, cadenas, cobertillos, bandas, botones, sortijas, etcétera, salieron de las manos de los orfebres de aquella época.

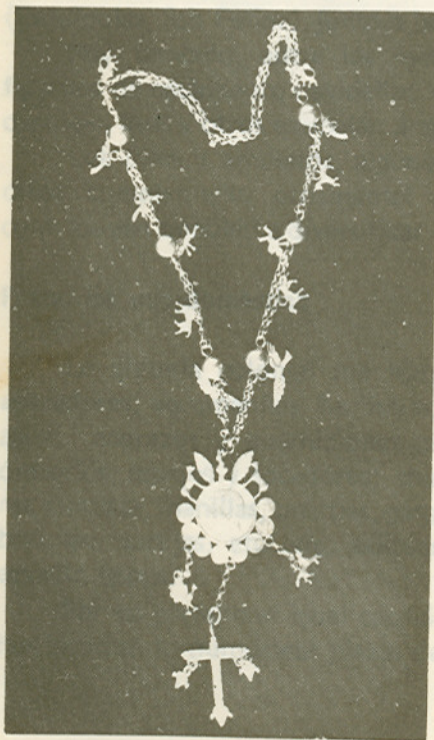
Por su parte, con igual capacidad creadora, los plateros populares han producido numerosas piezas de uso doméstico.

Comentario final

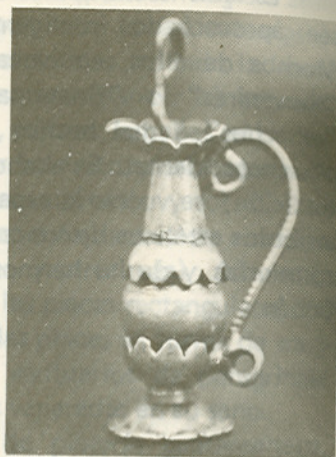
Es lamentable que tan importante caudal de nociones artísticas no sea aprovechado inteligentemente por nuestros plateros actuales. Muchos de ellos, equivocadamente, han tomado el camino de los "souvenires" o "Guatemala's curious" y utilizan motivos mayas "rehechos" o mal hechos para luego montarlos sobre piezas de tipo clásico occidental. Se abandona de este modo el camino señalado por la tradición; se vuelve la espalda a los patrones auténticos y se olvidan los atributos estéticos de los crucifijos de Sacapulas, de los dijes con figuras zoomorfas y de las hermosas piezas que caracterizan a la platería de Cobán.



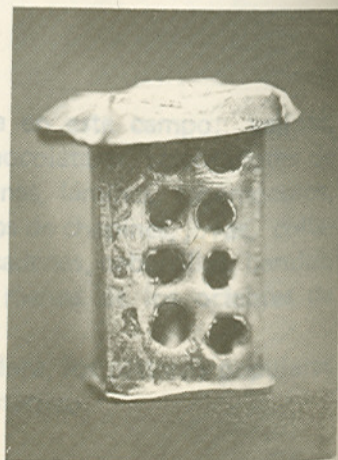
exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



chachal de Sacapulas, El Quiché
(platería popular)
Fotografía: María A. Ramírez



exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



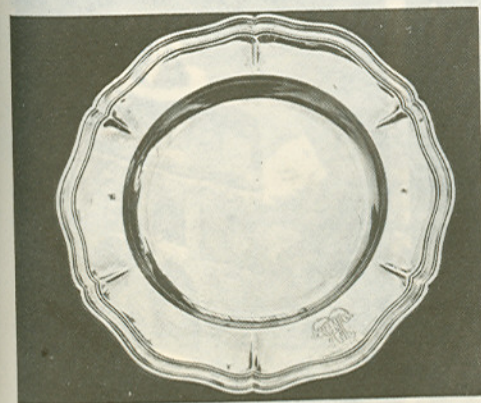
exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



San José y Exvotos de Plata
(Platería popular)
Fotografía: María A. Ramírez



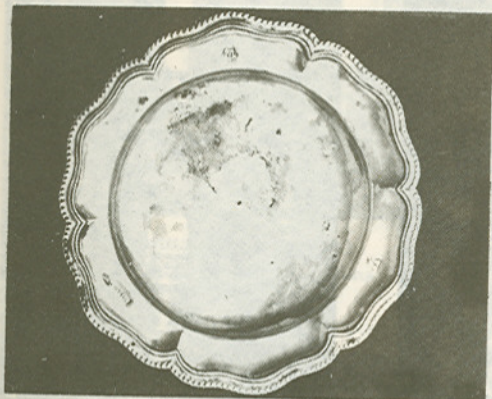
candelero
platería colonial no popular (culto)
Fotografía: María A. Ramírez



plato
platería colonial no popular (culto)
Fotografía: Mauro Calanchina



jícara y pie de plata
platería colonial no popular (culto)
Fotografía: María A. Ramírez



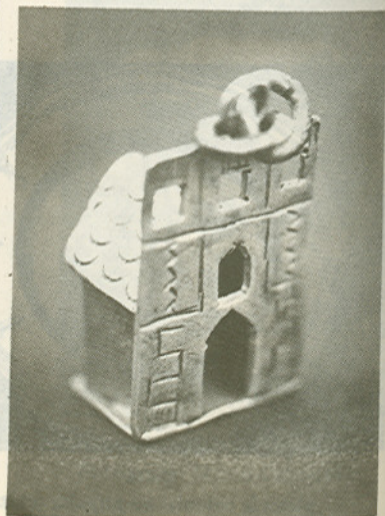
plato (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



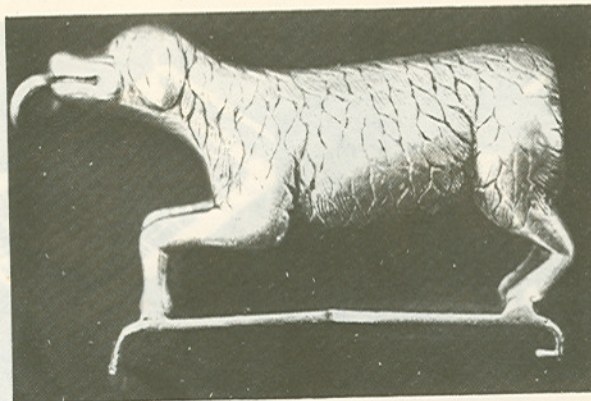
chachal (platería popular)
Fotografía: María A. Ramírez



exvoto (platería popular)
Fotografía: María A. Ramírez



exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



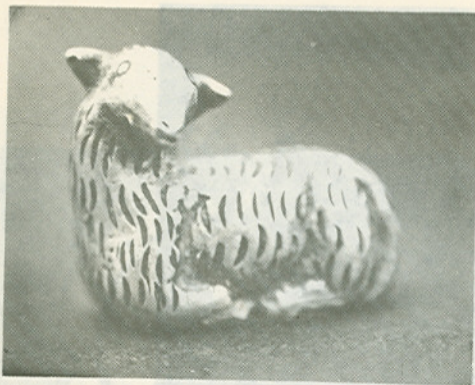
exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



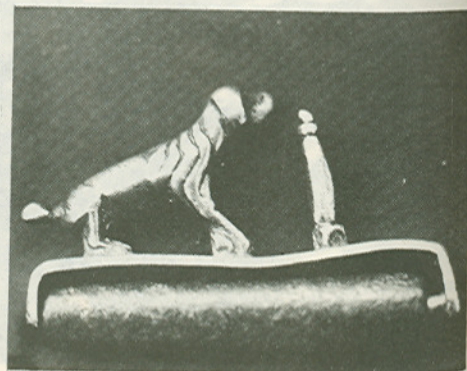
exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



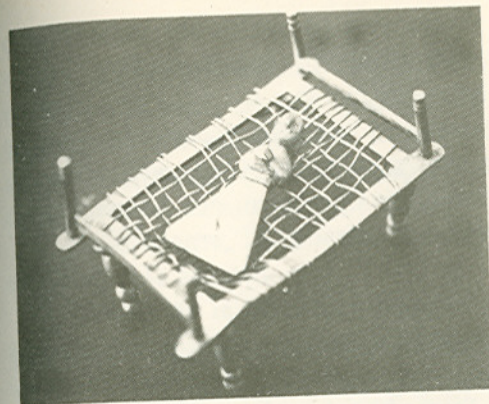
exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



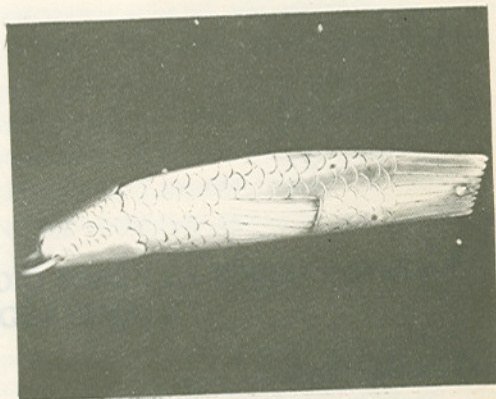
exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina



exvoto (platería popular)
Fotografía: Mauro Calanchina